

Algo sobre emigración

Las estadísticas, que han venido á desacreditar la exactitud matemática, porque, en general, achican las vergüenzas y multiplican las bienandanzas, nos dicen: que, cada cinco años, la cifra de emigrantes españoles, es de un millón. Como se ve, nos es, ni mucho menos, España, un Arcadia feliz. Fácil sería, mediante cálculos basados sobre promedios de natalidad y mortalidad y de emigración y repatriación de emigrados, fijar la fecha no muy lejana en que nuestra Nación será un solar deshabitado, anunciado para alquilar en la plana de reclamos de los periódicos extranjeros. Esto, si no se pone remedio al mal.

Contra este hecho brutal, que así evidencia la incuria de nuestros gobernantes, no sirven las lamentaciones, sino que se precisa un plan radical de curación.

Desgraciadamente, en nuestro país, donde todo lo copiamos del extranjero importando específicos para todas las enfermedades políticas y sociales, es en el problema de la despoblación en el que obramos por cuenta propia, sin preocuparnos en lo que otros países hacen. Y de esta vindicación de nuestra autonomía para obrar en cuestión tan compleja, nace la desorientación y el fracaso.

Hasta ahora solo se nos ha ocurrido, de vez en vez, reglamentar la emigración, creando obstáculos á los que se dedican á buscar en otros países la hospitalidad que no encuentran en el propio. Es decir; que, al que se muere de hambre, al que agota sus energías en lucha titánica y mal remunerada, no se le ofrecen facilidades para el trabajo ó para el desenvolvimiento de sus iniciativas, sino que se le priva de un mejor porvenir, condenándole al estéril agotamiento físico. Esta manera de entender la cuestión, sobre coartar derechos inalienables del hombre, es enteramente inútil. La Nación nada gana con que se paseen inactivos millares de brazos sobre el solar patrio; y el individuo, obligado á sucumbir, tiene muy poco que agradecer á quienes le condenan á la inacción y á la muerte. No es, pues, con medidas coercitivas como se combate el malestar reinante, causa original del alarmante coeficiente de emigración.

Un hecho reciente, acusa otra tendencia para acabar con la emigración, y á fé que tan nefasto es este nuevo aspecto como el de las medidas coercitivas. Nos referimos á la actitud del Gobierno, en contra de la demanda de un paisano nuestro, referente á creación de una Sección de estudios especiales para emigrantes, sin gravámenes para el Estado.

Esta resolución ministerial, negando cultura á los emigrantes, nos autoriza á pensar que, en las altas

esferas del poder, se teme que, con la cultura, se propague la emigración, y, como medio de reprimir esta, se niega instrucción y educación á los que piensan poner á tributo sus brazos ó su inteligencia en mercados extranjeros. El argumento eminentemente sofístico, lo hemos oído reiteradas veces: «si se dota de conocimientos á los emigrantes, se facilitará la emigración». Y á primera vista es cierto. Pero, veamos el contrario: «si no se dota de conocimientos á los emigrantes, nuestros paisanos, que tienen que buscar en lejanos países, por inclemencias del propio, el pan cotidiano, sucumbirán, en la lucha por la existencia, ante la superioridad mental de los emigrantes de otras naciones». Y como la emigración, es hoy inevitable, mal necesario, el primer cuidado de todo buen gobierno debe ser no entregar atados de pies y manos, vírgenes de conocimientos generales á nuestros connacionales, ante la competencia extranjera. Esto es lo lógico. Pensar que, mediante el sacrificio de los actuales contingentes emigratorios, se difundirá el escaermiento que lleve como secuela la reducción de la emigración, es inhumano.

Lo que importa es hacer amable la vida en España; fomentar industrias, desvincular las grandes extensiones de terrenos de las manos en cuyo poder están hoy improductivas, mejorar la producción agrícola protegiéndola en el arancel, difundir cultura y amor al campo, facilitar la explotación del subsuelo, que atesora riquezas incalculables. Y es seguro que, si al esfuerzo muscular ó mental, se ofrece una remuneración digna, haciendo posible la vida, *ipso facto*, quedará mermada considerablemente la emigración, pues, nadie ó muy pocos serían osados á arrostrar las contingencias de viajes largos y penalidades sin cuento, encontrando en su patria elementos para la lucha y retribución adecuada al esfuerzo realizado.

Aun en este caso, nuestros emigrantes, para no ir derechamente al sacrificio, tendrían derecho á que se les educase é instruyese convenientemente, pues siempre será necesaria la emigración para que se realice la transfusión de ideas especulativas y prácticas entre todas las naciones.

No está, pues, en las leyes coercitivas, ni en la incultura premeditada de los emigrantes, el remedio para el mal que amenaza convertir á la patria en solar inhabitado. Sigamos las leyes caprichosas, enviemos al matadero á los connacionales que emigran, olvidémonos de fomentar la riqueza y de hacer posible el trabajo, y, en plazo no lejano, fácilmente calculable teniendo en cuenta esa sangría de un millón de habitantes por cada cinco años, sobre el solar nacional podremos colocar el cartel de nuestra afrenta, en el que el curioso viajero pueda leer: *Aquí fué España.*

Efímera

Psicología femenina

Castillo y fortaleza, se han unido en el abrazo noherniego, abrazo de sombras. Son titanes en decadencia que se cuentan sus nostalgias, y el viento tronitante, á ratos ronco y á ratos estridente, voz de caverna ó vibrar de órgano, expande ecos dolientes ó chirriares agoreros.

La población duerme. Se oye el taconeo de los traspachadores. Chirían goznes de puertas que se cierran con estrépito. La voz cascada del sereno se pierde en la orquestación wagneriana del viento. Del suelo, se alzan trombas de polvo que recorren triunfales las calles desiertas ó se estrellan contra los muros de la ciudad vetusta. Ladra, en la lejanía, un can. Chantecler, madrugador, trenza sus cantos indiscretos.

Es el fondo. En este fondo el idilio.

En un recobeco una sombra,—es el amorador romántico. El aire azota su cara; el polvo ciega sus ojos que miran implacables, obsesionados, tenaces. Balcones cerrados, son antecelas del descanso y el silencio; uno entre veinte, da paso á un brazo de luz. El prisma de luz rojiza encuadra una bella imagen, aureolada con dorados halos su cabecita rubia, como en las estampas religiosas—es la Dulcinea. Por los tonos vivos de rosa lozana, semeja una concepción de Rubens; por la espiritualidad de la cara, y la desmayada esbeltez del cuerpo, recuerda al Greco. Los dos grandes maestros, en colaboración, podrían intentar la copia.

Las maderas, el cristal y la distancia, se interponen entre ambos. Sin embargo, el amorador, continúa erguido en el recobeco; la Dulcinea, contempla al amorador desde su atalaya, dorada por la luz.

Las almas, irrespetuosas con distancias, maderas y cristales, discretean quimeras y forjan ensueños...

La Dulcinea, de vez en vez, se oculta y torna á atisbar desde la atalaya. El viento, la lleva ecos de pasión; susurra á su oído dulcedumbres presentidas, y la dulcinea se inclina como flor en sazón que se dobla sobre el débil tallo. La loca de la casa, adquiere severidad de domine, insinuando viejos, egoístas preceptos cancerberos de la impulsividad idealista, y la Dulcinea se recata. Es una lucha sin tregua, febricitante: de un lado el ideal, del otro la prosa. Triunfa el ideal, y la luz inunda el alma del amorador, hierático como esfinge; se impone la prosa, y tormentas más truculentas que la de la noche, estremecen al galán noherniego.

Dulcinea vacila, y se oculta. La prosa ha aprisionado con los tentáculos de la razón grosera, su voluntad débil; se defiende en los últimos reducidos el ideal, y la imagen rubia, con dorados halos, se acusa tenuemente tras los cristales del balcón, hasta que desaparece borrada por la mano profanadora de la realidad medrosa... El frío de la calle ha invadido el alma de Dulcinea. Diz, no obstante, que al esparcirse la cabellera sedea sobre el almohadon inmaculado, y al hundirse en el lecho el cuerpo esbelto, creación de Fidias, ánfora de seducciones exquisitas, Dulcinea, presa nuevamente del ideal, se sumergió en grata somnolencia evocando quimeras y tejiendo sueños azul y rosa, mientras Eros batía sus alas frufuteantes.

Y en la lejanía se perdieron los ecos del taconeo del amorador noherniego. La voz del sereno se diluía en la orquestación tro-

nitante del viento. Ladaban los canes. Chantecler trenzaba su canto indiscreto. Del suelo se alzaban trombas de polvo que marchaban triunfales hasta estrellarse en el castillo y la fortaleza unidos en el abrazo nocturno, abrazo de sombras...

JULIANO.

UN CONGRESO

Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo se halla constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. D. Bernabé Dávila.

Vicepresidentes: Excmo. Sr. D. Santiago Alba. Excmo. Sr. D. Leopoldo Serrano.

Vocales: Excmo. Sr. D. Luis Armiñán. Excmo. Sr. D. Fernando Mellado. Ilustrísimo Sr. D. Adolfo Posadas.

Secretario general: Excmo. Sr. Conde de Torre Vélez.

El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, D. Segismundo Moret, después de dictada la Real orden de 8 de Enero, dispuso que las oficinas del Comité se establecieran en la planta baja de la Presidencia del Consejo de Ministros, y ofreció todo su apoyo al Comité.

Igual oferta ha hecho el Excmo. Señor D. José Canalejas y Méndez, actual Presidente del Consejo de ministros.

Cuestionario del Congreso

El cuestionario del Congreso es muy extenso; en síntesis, se concreta en la forma siguiente:

PRIMERA SECCIÓN

ADMINISTRACIONES MUNICIPALES

A.—Servicios administrativos de las ciudades y de los Municipios.

1. Organización general de la Administración local. Autonomía municipal. Designación de los miembros de los Comités Ejecutivos.

2. Policía de las ciudades y de los campos. Protección de las personas y de los bienes.

3. Higiene.

4. Hacienda. Gestión de los bienes del Municipio. Condiciones de los empréstitos.

5. Beneficencia.

6. Medios de comunicación. Embellecimiento, plantaciones, estética de las ciudades, conservación de lugares y monumentos.

7. Protección del comercio, de la industria y del trabajo.

B.—Servicios industriales de las ciudades y de los Municipios.

1. Principios: Competencia del poder municipal. Concesión ó administración. Administración, dirección, contabilidad y tutela de las administraciones.

2. Hechos: Industrias ejercidas. Resultado de las explotaciones.

SEGUNDA SECCIÓN

ADMINISTRACIONES INTERMEDIAS ENTRE EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS.

1. Uniones intermunicipales.

2. Unificación de los servicios de las ciudades y Municipios suburbanos formando aglomeración.

3. Circunscripciones administrativas.

4. Creación y gestión de establecimientos provinciales; regionales.

TERCERA SECCIÓN

ORGANIZACIONES CENTRALES PÚBLICAS

CUESTIONES GENERALES.

1. Objeto y misión de las Administraciones públicas; su influencia sobre los progresos económicos y sociales.

2. División del trabajo. Ventajas é inconvenientes de la división en servicios administrativos y técnicos.

3. Misión de las Comisiones temporales ó permanentes.

4. Intervención de los elementos no profesionales. Obligación y gratitud ó modo de remunerar á cada cual.

5. Preparación de las funciones públicas. Estabilidad de los empleos. Responsabilidad de los funcionarios.

6. Expropiación por causa de utilidad pública. Métodos seguidos.

7. Colaboración de los organismos privados y especiales con los Poderes públicos.

CUARTA SECCIÓN

DOCUMENTACIÓN

1. Documentación administrativa. Establecimiento, redacción, clasificación de las piezas y documentos en uso en la Administración. Registro de entrada. Simplificación de los escritos. Formalidades administrativas. Fórmulas. Repertorios de resoluciones.

2. Documentación relativa a las ciencias administrativas. Escritos de todas clases concernientes a las ciencias y organismos encargados de recoger, conservar y comunicar las informaciones relacionadas con las diversas ramas de la Administración.

Transmisión rápida de piezas y anexos. Medios diversos de transmisión de las órdenes. Relación entre los archivos actuales y los archivos antiguos. Destrucción de expedientes. Derecho del público y de los interesados a tomar conocimiento de los expedientes administrativos. Publicaciones oficiales. Su distribución, conservación y catálogo. La estenografía en las Asambleas deliberantes.

Los que deseen ampliación del programa, pueden dirigirse a *M. De Backer, editor, rue de la Croix de Fer, 29, Bruselles.* (Se continuará.)

Del ingenio de antaño

Tabla de proposiciones

- 12 Para no encanecer, ni envejecer nunca.
- 13 Para tener hijos la más estéril mujer del mundo.
- 14 Para que no te hurten los sastres.
- 15 Para no morir jamás.
- 16 Para no morir sin confesión.
- 17 Si quieres que el caballo que tuvieres vuelva a todas manos.
- 18 Para verte en altos puestos en breve tiempo.
- 19 Para ser tenido.
- 20 Para no envejecer, seas mujer u hombre.
- 21 Para que, aunque seas calvo, no lo puedas parecer, sin cabellera ni casquete.
- 22 Para que todos los pleitos salgan en tu favor.

Tabla de soluciones

- 12 Muérete cuando muchacho, ó recién nacido.
- 13 Concíbase, para, críelos y no los suelte, y los tendrá.
- 14 No hagas de vestir con ellos; y no hay otro remedio.
- 15 No seas necio, que éstos solo son los que se mueren, que a los desgraciados mátanlos las heridas; a los enfermos mátanlos los médicos, y los necios sólo se mueren a sí mismos.
- 16 Haz delitos de muerte, confíesalos y morirás confesado.
- 17 Pónte dos días con un escribano, y revol verá a todas manos, y aun a todo el mundo.
- 18 Andate de cuesta en cuesta, y de cerro en cerro.
- 19 Déjate agarrar y asir.
- 20 Andate al sol en el verano y al sereno en el invierno, y no tengas paz con tus huesos; pádrete de todo, come fiambre, y bebe agua; no descanses de día ni de noche, por andar en lo que no te va ni te viene, que como esta no es vida para llegar a viejo, conseguirás el no serlo.
- 21 Ten sombrero perdurable, y de por vida, y no te lo quites aun para dormir; y si otro te quitare el sombrero, remítete a la cabezada, y a la reverencia; y si por esto te dijeren que eres descortés, dí que más vale ser descortés que calvo; y si por descortés riñeren contigo, y te mataren, también vale más ser muerto que calvo; y procura morir con tu sombrero como con tu habla.
- 22 No pagues al abogado, ni al procurador, ni a los oficiales, que eso es lo que se pierde siempre sin remedio, y en eso vas condenado cada día, y cada hora. Y si pagando a los susodichos tienes sentencia en tu favor, tienes dinero en contra, y si tienes sentencia en contra también. Y advierte que antes que se contesten las demandas, son los pleitos sobre si mi dinero es mío, ó del otro; y en empezándose, es sobre que no sea del otro, ni mío, sino de los que nos ayudan a entrambos.

FRANCISCO DE QUEVEDO

Soria en América

La Visontina

La ausencia de la Patria, es parte a desarrollar el espíritu de asociación. En las Cosmópolis americanas, germinan, con gran exuberancia, las Sociedades de recreo. Cada grupo de emigrados, concreta en el lema de la Nación, región ó provincia, el símbolo de sus amores. Y en reuniones periódicas, en las que sirve de nexo el homenaje a Apolo y Terpsicore, añoran nuestros paisanos la provincia ó la región querida, la Patria amada.

Al lado de las Asociaciones de recreo, nacen y se desarrollan otras más bellas. Comprenden nuestros paisanos que no basta rendir tributo al Arte, pensando en la Nación abandonada. Un alto espíritu de solidaridad, de defensa propia mediante el amparo mutuo, cristaliza en las Sociedades de Beneficencia. Pero aun en estas organizaciones, en las que es movil inicial el interés del individuo, siempre queda un rinconcito para la Patria chica de los emigrados.

Entre el florido vergel de sociedades benéficas, se encuentra «La Visontina», de la que ofrecimos hablar en ocasión oportuna.

En 1895, los hijos de Vinuesa, ó de familias avencidadas en la pintoresca villa pinariéga, residentes en la República Mexicana, acordaron asociarse. El principal objeto de «La Visontina»—que así se llamó la sociedad—era el de Socorros mutuos; acudir a las desgracias de los socios necesitados, y de los que, no siendo socios, justificasen la imposibilidad en que habían estado de contribuir con la cuota señalada.

Ahora bien; si hojeamos los estatutos de «La Visontina», veremos el artículo 24 concebido en estos términos: «Si con el transcurso del tiempo tuviera la sociedad un fondo más que suficiente para atender a sus necesidades, podrá invertirse alguna suma para mejoras en la villa de Vinuesa.» La suma que haya de invertirse, así como la clase de mejoras a que se destina, han de ser fijadas en Junta general. Y el artículo 25, dice: «Al suceder el desgraciado caso de que esta Sociedad se disolviera, los fondos sociales serían enviados a Vinuesa para invertirlos en mejoras.»

Por fortuna, la simpática Sociedad «La Visontina» ha adquirido vida exuberante, y patentes son los beneficios que de ella ha recibido y recibe constantemente la villa de Vinuesa.

De esto hablaremos otro día.

STOP

PIDIENDO INDULTOS

Se aproxima el Viernes Santo, y, por tanto, la fecha en que han de ser propuestas a la regia prerrogativa, indultos de penas graves.

No sabemos si, entre los indultos que se pondrán a la firma, figura el del desdichado Víctor Crespo. Esperamos que sea así.

Después que la justicia dictó su recto y severo fallo, hay que confiar en el perdón. La clemencia, es el complemento de la Justicia; por medio de la clemencia nos acercamos a Dios en la tierra.

La provincia de Soria, espera, confiadamente, que el Jefe del Gobierno, la evite un día de luto. Un día fueron las atenciones y el afecto de nuestra provincia, los que exaltaron al Sr. Canalejas a la representación en Cortes; hoy, la provincia no pide privilegios, no demanda favores, no solicita mejoras de las que tan necesitada está, sino que únicamente espera clemencia.

Y hemos de esperar que, en atención a los deseos de la provincia, se ejerza la regia prerrogativa, arrebatando una presa a la muerte.

Víctor Crespo, perturbado ó no, debe ser indultado, siquiera sea en recuerdo de la madre atribulada que pasa por el horrendo trance de haber llevado en sus entrañas a las víctimas y al victimario de la tragedia de Carrascosa de Abajo.

También la provincia, sino toda, su mayor parte—aquella parte a donde no llega la pasión—reclama el indulto de Antonio Mallada. El crimen cometido por este condenado a muerte, fué horrendo también; pero la piedad no encuentra obstáculos al ejercer su misión augusta.

También desconocemos, mejor dicho, casi es seguro, que no figure este indulto en los de Viernes Santos, a causa de la lentitud con que se tramita el expediente. Pero, aunque así sea, no ha de faltar ocasión al Jefe del Gobierno para aconsejar la gracia del indulto. Y así lo esperamos del Sr. Canalejas.

En uno y otro caso, está interesada la provincia.

TEATRO

El pobre Valbuena

El Censo

La Patria chica

El Domingo, se celebró, en el teatro Principal, el beneficio organizado por la Junta provincial de Socorros de Soria, a favor de los damnificados de León y Galicia, por las últimas inundaciones.

El Cuadro artístico del Nuevo Círculo Mercantil é Industrial, que prestó galantemente su cooperación, representó las zarzuelas «El pobre Valbuena» y «La patria chica» y el sainete «El Censo».

A pesar de lo intempestivo de la noche, hubo muy buena entrada. La sala de butacas estaba casi llena de selecto público, los palcos ocupados en su totalidad y la entrada general muy buena.

«El pobre Valbuena», reprise para el Cuadro del Nuevo Círculo Mercantil, no ofreció más variante que la de haberse encargado del papel de Salustiano el señor Lumbreras. Las cómicas escenas que tiene la obra, fueron celebradas por el público y los números de música tuvieron que ser repetidos ante las reiteradas instancias del mismo. En el tercer cuadro, en el coro de los mantones, fueron obsequiadas las señoritas que forman parte del Cuadro, con palomas exornadas con lazos de seda, lanzadas desde las plateas de los Sres. Gobernador y Presidente de la Audiencia provincial. Todos los artistas cosecharon nutridos aplausos.

«El Censo», gracioso juguete de Monasterio, obtuvo acabadísima interpretación de la Srta. Elvira, y los Sres. Lumbreras, Fernández y Olivares.

«La patria chica», obra en la que han obtenido ya relevantes triunfos todos los aficionados que la desempeñaron, sirvió para que uniesen un laurel más a la triunfal corona que viene tejiendo el Cuadro artístico del Círculo Mercantil, con su afiligranada labor.

La romanza de José Luis, con la que empieza la obra, fué admirablemente cantada por el Sr. Balaca (Jesús), cuya voz agradabilísima de bajo abaritonado le hace que sea una buena adquisición para el Cuadro artístico.

El Sr. del Amo, estuvo, como siempre, hecho un coloso en los números musicales. Admirable, sencillamente admirable la señorita Monge (Anita). A igual altura la Srta. Benito (Honoría). Sin desmerecer las Srtas. Elvira y Lavilla (Gregoria). Hechos unos artistas, como siempre, los Sres. Fernandez Blanco y Soria. En suma, todos aportaron su excelente labor al loable resultado del conjunto.

Reitero mis aplausos al cuadro, extensivo a los directores Sres. Soria y Fernandez y al maestro concertador señor Ballenilla.

Y ya, de humor para aplaudir, vaya otro aplauso para los ignorados artífices, los apuntadores Sres. Urbano y Sáenz Moneo y para la comisión organizadora del simpático espectáculo, que fué solaz para el público y caridad para nuestros hermanos, las víctimas de las inundaciones.

J.

Minas, ferrocarriles y pleitos

A nuestro artículo «Desviando la puntería?», contestó *La Ribera de Navarra*, inmediatamente de recibir el número en que se publicaba, con el siguiente telegrama:

Sr. Director de LA VERDAD:

Conformes con artículo, contestaremos lunes. Conviene Prensa diga a Ministros verdaderos deseos pueblos.

RIBERA

Por su parte, nuestro estimado colega *El Avisador Numantino*, daba su conformidad, en una gacetilla, a los conceptos por nosotros expuestos en el artículo de referencia. Únicamente *Noticiero de Soria*—el otro colega soriano adherido a la Asamblea—por olvido seguramente, dejaba de contestar a la pregunta que formábamos a la terminación de nuestro trabajo.

No hemos recibido hoy el número de *La Ribera de Navarra*, en el que se anunciaba la contestación; pero, indudablemente, estará concebida en los mismos términos patrióticos en que se han inspirado todos los trabajos periodísticos del estimable colega navarro, relacionados con el asunto que nos ocupa.

Por los pueblos y para los pueblos, dejando a un lado pleitos interminables, venimos obligados todos a laborar porque se solucionen, sea como quiera, pero de manera rápida y definitiva, el embrollado *affaire* de las minas y ferrocarril de Olvega a Castejón. No podemos tolerar por más tiempo la detentación de riquezas que se realiza con incidencias judiciales, muy legales cuando hay autoridades que las amparan, pero notoriamente injustas ya que los pueblos indiferentes a las querellas humanas, no pueden disponer de los tesoros que su subsuelo encierra, ni cuentan con vías de comunicación a que tienen derecho en gracia a los sacrificios realizados.

La comisión ejecutiva amparada de manera decisiva por la Prensa que está a su lado, es la encargada de hacer llegar los ecos dolientes de los pueblos, víctimas inocentes de litigios de los hombres, hasta las esferas del poder, para que se resuelva con prontitud y de acuerdo con los intereses generales el pleito pendiente.

Es la vida de varias comarcas lo que pedimos; y cuando se demanda en nombre de altísimos intereses, hay que esperar que se resuelva en justicia, que es lo que solicitan los pueblos, y nosotros con ellos.

Dulces coloquios

El mal de los campos, el malestar social, la insalubridad de las poblaciones inurbanizadas, la despoblación forestal, todo, todo se cura con el infalible específico, esanofele de los parasitarios de la política, inventado por el mixto de liberal, conservador y carlista, D. Aurelio González de Gregorio, López Montenegro, Martínez de Azagra etc. etc. etc.

Si toséis, toméis el esanofele ya citado, última palabra de la alquimia para combatir las plagas sociales públicas ó privadas. ¡La panacea! la panacea! ¿Quién pide otra toma... dura?

Y llegó el Sr. González de Gregorio: Y los conspicuos de la situación revolucionaron como mariposas heridas por la luz, en torno al viajante de fórmulas agrarias, a base del alcornoque.

Y se formó la camarilla.

Y dijo, el mesías, a los atónitos circunstantes, que él sería el salvador de la agricultura.

Y tronó contra el caciquismo, que le impide brillar con luz propia, por aquello de que no está en país de ciegos.

Y fué a la sinagoga civil, residencia del poder central.

Y le oyeron los doctores, cautivados por las melifluas é insinantes palabras del elegido.

Y convinieron en que, el mesías, debía ser ungido candidato, si depositaba en el Banco de España las verdaderas rosquillas de la tía Javiera, que, como la Academia, limpian fijan y dan esplendor.

Y fué ungido candidato.

Y aquel año, fué fecundo en públicas calamidades.

Ya tenemos carretera, en la calle del Instituto. Los vecinos, que antes se lamentaban de la inmunda vía, ahora se consolarán con el polvo. Aquí el proverbio se invierte. Son aquellos todos los que traen estos polvos.

En cambio la travesía del Círculo, ha ganado en inmundicias. Vayase lo uno por lo otro.

Antes era pudridero; ahora es cieaga. Con zancos se podía ambular antaño por la bendita travesía; á la hora de ahora será preciso el aeroplano.

Siempre se ha demostrado que el progreso engendra nuevas exigencias.

Y de nada serviría el aeroplano, si no hubiese travesías que lo hiciesen imprescindible.

Ideal Numantino, lleva siempre las de ganar: si se dan rábanos, coje rábanos, y si hojas, hojas.

Fué absuelto su Director, y la trompetilla de la Fama, nos aturdió con sus regocijados gangueos. Ha sido condenado, y sigue imperturbable la mentada trompetilla lanzando á los cuatros vientos fanfarria bélica.

¿Qué absuelto? ¿Veis los protervos perseguidores?

¿Que condenado? ¡Mejor! Más padeció el Redentor, aunque no fuese por injuriar precisamente.

Luego, los cofrades del colega—es decir los otros colegas neos—arrecian contra los querellantes que persiguen á un sacerdote, sin pasar mientes en que el sacerdote injurió, según el fallo de nuestra Audiencia.

Es una donosa ley del embudo. Es lo que dirá *Ideal*: *póngamelo como me lo póngamelo*—el embudo—siempre me toca la parte ancha.

Las leyendas del alma

RESURRECTIO

Hoy estoy alegre como jamás lo estuve, alma mía. Ya no sufro bajo el plomo de la cruel melancolía.

Río y bebo, canto y como. Me auspicia el aya Alegría y fraternizo con Momo bajo el sol del mediodía.

Se ha colado de rondón la Pascua en mi corazón. Como el buen Samaritano

resucitó mi alma buena y está loca de verbena, de amores y de verano.

SONETO TRISTE

El cielo está negro y el temporal muje profundo; dijérase que Luzbel sentó su real en el mundo.

Yo solo, meditabundo, á tu recuerdo fiel, voy dejando en el papel mi alma, segundo á segundo

El trueno truena. En mi pena pienso solo en tu alma buena y en el pasado lejano,—

¡ay, tan lejano! querida,— en que íbamos de la mano paso á paso por la vida.

CÉSAR MIRANDA.

CRONICA LOCAL

Ha fallecido, en Licerias, el anciano padre del Secretario de dicho pueblo don Fernando del Cura.

Acompañamos en su dolor á la familia del finado.

Después de practicar estudios en clínicas de Madrid, ha regresado á esta capital el culto doctor, querido amigo nuestro D. Mariano Iñiguez.

Sea bien venido.

Han sido nombrados, en concurso único, maestros de Losilla (Burgos) y Villarrobojo (Palencia) D.^a Narcisa Rello Yubero y D.^a María de las Mercedes Pérez, respectivamente.

Los republicanos.—Anteayer, á las cuatro de la tarde, se rennieron numerosos re-

publicanos, de los más significados de la capital para tratar de la reorganización del partido, que ha venido pasando agudas crisis.

En todos los reunidos se observó gran entusiasmo, y, luego de gratas reconciliaciones, se acordó designar una Comisión que lleve á la práctica los trabajos de reorganización.

La Comisión la forman los Sres. D. Joaquín Arjona, D. Manuel Martialay, don Pedro Alonso, D. Mariano de Marco, don Miguel García Revuelto y D. Juan Aparicio Lapuerta.

En breve plazo se circulará una convocatoria, firmada por la Comisión y por los individuos que asistieron á la reunión del domingo, para cambiar impresiones con los elementos dispersos del republicanismo soriano y llegar á la constitución de los correspondientes Comités del partido.

Se espera que, desaparecidas las diferencias que tenían distanciados á importantes elementos, adquiera el partido republicano la pujanza de épocas pretéritas.

Días pasados, ocurrió un incendio en Herrera. La casa que ocupaba el vecino Juan Arche Tejada, quedó reducida á escombros.

Se cree casual el accidente.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro buen amigo D. Juan P. Herrero, hermano político del redactor jefe del *Avisador Numantino*.

Reciba nuestra bienvenida.

Nuestro querido amigo D. Enrique Arciniega, nos ha participado, en atento B. L. M. que se ha posesionado del cargo de Inspector de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria de la provincia de Soria, para el que fué nombrado previas brillantes oposiciones.

Correspondemos efusivamente á sus ofrecimientos.

Ha interpuesto recurso de casación contra la sentencia condenatoria, dictada en esta audiencia D. Santiago Gómez Santacruz.

Nos consta que la parte querellante, no hizo lo mismo de la absolutoria.

A la suscripción del Sr. Vizconde de Eza, para el proyecto de estudios del ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud, hay que agregar, según nos dicen, la del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, por 25.000 pesetas.

En atento B. L. M., nos comunicó ayer, el pundonoroso coronel D. Antonio Serra

Orts, su cese como Gobernador militar de la provincia, por haber sido destinado á mandar el Regimiento de Guipúzcoa, de guarnición en Melilla.

Marchará á su nuevo destino el Sr. Serra Orts, en la próxima semana.

Sentimos la ausencia del distinguido militar, y le deseamos rápidos progresos en su brillante carrera.

Ayer por la tarde, en la iglesia de Nuestra Sra. de la Mayor, contrajeron matrimonial enlace el probo funcionario D. Emilio García y la distinguida señorita Concepción García Escudero.

En el hotel del Comercio, fué servido un banquete á los invitados, después de celebrados los actos religioso y civil.

Deseamos á los contrayentes eternas felicidades.

Cuando marchaba por la carretera de Calatayud conduciendo un carro cargado de muebles, Pedro García Martínez criado de D. Joaquín Iglesias, tuvo la desgracia de caerse, frente á Carazuelo, y de que pasase por encima del infortunado García el carro que conducía.

Anoche fué trasladado desde el lugar del suceso al Hospital, á donde llegó en estado bastante grave.

Fué atendido por el facultativo del benéfico establecimiento D. Mariano Iñiguez.

A practicar las oportunas diligencias se presentó en el Hospital el Juzgado, al que rogó el infortunado García que no le hiciese declarar en atención á los intensos dolores que sufría, y á que ya había declarado en Candilichera.

Al mediar el día, ha fallecido el desgraciado Pedro García Martínez.

Descanse en paz.

Según hemos oído, varios aficionados, en el caso de que se acuerde la celebración de una becerrada, proyectan publicar el domingo próximo, día en que se piensa para organizar la fiesta, un periódico tauro.

Se encuentran en Soria D. Fernando Carrillo de Albornoz y su distinguida señora, sobrinos del Administrador de Hacienda D. Antonio Carrillo de Albornoz. Bien venidos.

Para engrosar las listas de socorros destinados á los damnificados por las últimas inundaciones en León y Castilla, está en proyecto una becerrada, que de llevarse á cabo, se efectuará en las próximas Pascuas.

Se solicitará el concurso de los aficionados sorianos, y vendrá de Madrid un valiente novillero conocido en esta localidad.

Si el factor tiempo no se muestra contrario, casi puede asegurarse que tendremos fiesta tauro.

Nuestro querido amigo D. Anacleto Velilla, Inspector de Vigilancia que fué destinado de Soria á Cáceres, ha sido trasladado, á su instancia, á prestar los servicios de su cargo en Ternel.

Mucho celebraremos que, en plazo breve, vuelva á esta capital, en la que dejó gratos recuerdos.

Se encuentra en Soria D. Aurelio González de Gregorio.

Ayer celebró sesión nuestro Ayuntamiento.

La circunstancia de tener que asistir á una Junta convocada en el Gobierno civil, nos impidió concurrir á la sesión.

El viernes de la pasada semana, marchó á Madrid, donde piensa permanecer unos días el oficial tercero de este Gobierno civil D. Luis Llorente y Llorente.

GRAN PANADERIA MECANICA

MARIANO MANRIQUE

Establecida en la calle de la Doctrina, 36 Despacho principal: Plaza de Aguirre, 1

El dueño de esta panadería, única de su clase en Soria, no ha omitido gasto ni sacrificio para montarla con arreglo á los adelantos más modernos. Cuenta con maquinaria de última invención y harinas de las mejores marcas, y esto, unido á que apenas interviene en la elaboración directamente la mano del hombre y el empleo de agua potable, hace que el pan que en esta panadería se vende sea de una esmeradísima limpieza, excelente elaboración, buen gusto y blancura sin igual. Probad y os convenceréis.

Se venden diferentes clases de panecillos de cinco y diez céntimos; pan de cinta, catalán, valenciano, barras, resobao, etc. etc., en piezas de medio kilogramo en adelante, y otras clases de pan, á 40 céntimos kilogramo, pesándolo todo á presencia del comprador.

Especialidad en cañadas, á 10 céntimos, para el chocolate.

Avisando, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo de panadería y se sirve el pan á domicilio.

En el horno de esta panadería se admiden tableros y asados. 1

Se vende una máquina ferrotípica Express, con todos los accesorios para tratar y entregar los retratos, perfectos, á los cinco minutos; lo más moderno hasta hoy conocido. Es de nogal, hermosamente construida.—Para tratar, en la Antigua Posada del Moto. 2

siendo el principal el de Santo Domingo de Guzman, canónigo de la Catedral del Burgo.

Gabinetes

Pasamos rápidamente por los gabinetes y museos. Vimos el de Historia Natural, bastante surtido de buenos ejemplares de animales, minerales y fósiles. Según nos dijo el Sr. Aguilera, en mineralogía, especialmente, hay ejemplares curiosísimos.

El gabinete de Física, está admirablemente surtido de aparatos, relativamente modernos, pero el estudio de la mecánica, del calórico, de la luz, de la electricidad, é instalaciones sencillas de telégrafos y teléfonos.

Al hablar el Sr. Aguilera de la situación de los gabinetes de Historia Natural, Física y Química, se lamentaba de la falta de recursos que imposibilitan la renovación continua de los aparatos, frutos de las conquistas modernas, y la adquisición de ejemplares de animales y minerales, que permitieran hacer un estudio experimental más acabado, de las mencionadas ramas del saber humano.

Nosotros, sin embargo, opinamos que

La artística cancela que pone en comunicación la doble escalinata con la galería del cuerpo central, es obra del ilustrísimo Sr. Guisasaola.

Detalles

Sobre un prisma rectangular, que tiene su asiento en el tejado del ala posterior, un reloj marca imperturbable el paso del tiempo, invitando á aprovecharlo.

Precedidos por nuestro amable guía, recorrimos las galerías superiores, descendiendo después á la planta baja. La visita fué rápida. Un acto solemne reclamaba la asistencia del que ya era distinguido amigo nuestro. A pesar de ello, á su exquisita bondad debemos los pequeños detalles cogidos al azar, y que á continuación transcribimos. Vimos los dormitorios aislados, individuales, para teólogos y filósofos. Son espaciosos y bien ventilados. Destácase en ellos la sobriedad, á propósito para entregarse al estudio de las arduas materias por las que debe aventurarse, sin vacilaciones, la inteligencia.

Salimos á la galería, y llama nuestra atención la profusión de ventanas que

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA
SINGER

LA SUPREMACÍA DE LA
MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta
años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER
en todas las ciudades del
mundo.



Despacho en Soria: Collado, 52

IMPRESA DE JODRA
 Plaza de Bernardo Robles, 10.—SORIA
 En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos: tarjetas, membretes, facturas, cartas comerciales, esquelas de defunción, etc. etc., á precios económicos.

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGIA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumos á todo el que compra para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEÓN" Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Llorente, marca «El León», se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Llorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA.

Liceo Nacional de Bayona

Sección Técnica de Segunda enseñanza hispano-francesa

«El Liceo Nacional de Bayona, con preferencia á cualquier otro, escribió Victor Coisin, Ministro de Instrucción pública de Francia, tiene su puesto señalado á las puertas de la España antigua y moderna.»

Este importantísimo Centro de Segunda enseñanza de la vecina República, creado hace tres siglos, (310.º año de la fundación del Real Colegio), es el más favorecido por las familias españolas que desean poner á sus hijos en condiciones de recibir una esmerada instrucción científica ó literaria, extensa á la par que profunda, sin echar en olvido la cuestión de educación espiritual y cuidados familiares é higiénicos.

Quien desee adquirir más datos acerca de las asignaturas, diploma universitario de estudios, régimen interior, precios, etc., puede dirigirse al Señor Provisor del Liceo Nacional de Bayona (Bajos Pirineos) Francia

JOSE PUYUELO (ÓPTICO)

Soportales del Collado, 40.—SORIA

RELOJERÍA

Relojes y toda clase de composturas á precios reducidos.

Se pavonan cajas en negro brillante, mate, azul obscuro, claro, marrón y otros diversos colores, iguales á los de fábrica.

Anteojos y lentes de Roca precisión; cristales sueltos y toda clase de arreglos ópticos.

Se gradúa la vista con la mayor exactitud y se sirven rápidamente los encargos de los señores médicos-oculistas.

MONÓLOGO «AUTOR LAUREADO»

ORIGINAL DE

Benito Artigas Arpón

Se vende al precio de 50 céntimos

Claudio Alcalde GRAN CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

Plaza de Aceña, número 16
y Marqués del Vadillo, 4

El más antiguo y acreditado
de esta provincia.

En este establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la demás lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes, y herrajes para obras y clayazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos no detallados.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase tiene los medios que este de servir al público, siendo por tanto imposible la competencia en clases y precios.

Los Previsores del Porvenir Asociación mutua de ahorro para pensiones

Teléfono 1.654—MADRID: Echegaray, 20—Apartado 336

Inscrita por el Estado en el Registro oficial creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908

Desde la fundación el capital está en títulos del 4 por 100 interior y se convierten en inscripciones nominativas intransferibles cuyos intereses se prorratean á los veinte años entre los pensionistas. Estas conversiones las realiza directamente el Banco de España, que es nuestro depositario y se publican por el Ministerio de Hacienda en la Gaceta de Madrid.

Empezó á funcionar en Julio de 1904, con 4 asociados y 20 pesetas. Tiene en 15 Septiembre de 1909: Última inscripción: 92.725.—Cuotas en vigor: 176.737.—Capital: 7.275.000 pesetas.

No hay capital de fundación ni derechos reservados á nadie. Todos son dentro de los Estatutos. El capital para pensiones (inalienable) es distinto del de administración (disponible). El inscripto conoce lo que se invierte en gastos administrativos.

Se publica un Boletín mensual detallando la marcha y gestión social.

Ninguna otra combinación ofrece ventajas ni garantías superiores á las de esta Asociación chatelesiana

— 46 —

renuevan constantemente el aire, dando condiciones de salubridad al sólido y magnífico edificio.

Pasamos á los dormitorios de los gramáticos. Más jóvenes los que cursan este grado, y faltos de la fijeza necesaria para dedicarse al estudio lo practican éstos en una habitación *ad hoc*, en la que se ejerce la más exquisita vigilancia. Por eso no disponen de dormitorios como los de teólogos y filósofos, sino que son celulares. Dos son los dormitorios, y se componen de 40 celdas cada uno. La distribución es acertada. A uno y otro lado de grandes habitaciones rectangulares están las celdas separadas por ligeros tabiques. En la puerta hay una persiana, oblicua de fuera á dentro, para que el vigilante nocturno pueda ejercer con facilidad su misión. El techo de las celdas que alcanza unas dos terceras partes de la altura de la habitación, está protegido por alambrado que impide á los seminaristas internos distraer en inocentes juegos las horas dedicadas al descanso. El cierre de las puertas es de tal naturaleza que el seminarista puede salir cuando lo haya menester; pero, una vez abierta la puerta, no le es posible ce-

— 47 —

rrarla, y se ve en la necesidad de justificar la salida, cuando de ella le pidan cuenta. Esta instalación se debe también al Ilmo. Sr. Guisasaola.

Higiene

La higiene en el Seminario es esmerada. Hay grandes cuartos de aseo, con largas pilas centrales provistas de numerosos caños. El aseo puede hacerse con agua corriente, en las pilas, ó aisladamente. Para el servicio exclusivo del Seminario, se han construido depósitos y cañerías que suministran toda el agua necesaria.

Meditación

El oratorio para internos es espacioso y sencillo. La sobriedad es la característica de todo el Seminario, y aun resalta más en el oratorio. Lejos del mundo, cumplidos los deberes que se imponen los que ingresan en el Seminario, tienen allí lugar apropiado para entregarse á profundas meditaciones, en las que se contrasta la fe que les guía por el camino de la humildad y del bien.

La iglesia, de más reciente construcción que el resto del edificio, es obra de delicado gusto. Consta de tres altares,

Vicente Alvarez

Tratante en ganado de cerda

Tiene almacén de tocino, jamones, vinos y piensos.

Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

Depósito: Calle de la Tejera, número 8.

"La Mutual Franco-Española"

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Funciona con arreglo á la nueva ley sobre Inspección de Seguros

Consejo provincial de Soria: D. Pedro San Martín y D. Joaquín Iglesias